

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Periodo: 01 de Junio de 2014 al 31 de Mayo de 2015

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Estatuto de la Asociación Toxicológica Argentina, el Órgano de Fiscalización pone a consideración de los asociados el siguiente informe:

1- Dictamen sobre memoria anual

Se está en un todo de acuerdo

2- Dictamen sobre el Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario General.

Se examinaron el Libro de Actas, Administración del Estado de Caja, Saldo mensual del registro de Tesorería, resúmenes de Cuentas en el banco de Galicia, no surgiendo observaciones que formular, por lo que se considera que los estados contables mencionados representan razonablemente la situación económica, patrimonial de la Asociación.

En Buenos Aires, a los catorce días del mes de Septiembre del 2015

Dra. Claudia V. Vassena

Dra. Mirta Elena Ryczel